



AYUNTAMIENTO DE HARÍA
INTERVENCIÓN



Este documento ha sido asentado en el libro de:
DECRETOS
Datos del asiento:
Número: 657/2017 Fecha: 22-06-2017

Asunto: PAGO DE SUBVENCIÓN A LOS GRUPOS POLÍTICOS (COALICIÓN CANARIA Y GRUPO MIXTO) CORRESPONDIENTE AL PRIMER TRIMESTRE DE 2017.

Nº Expediente: 2017002381.

DECRETO

Vista la Base núm. 43 de las Bases de Ejecución del Presupuesto vigente, que establece una asignación económica de componente fijo e idéntico para todos los Grupos Políticos de 1.100,00 euros anuales y otro componente variable de 900,00 euros anuales por cada Concejal perteneciente a cada Grupo, al tiempo que dispone que su pago se realizará trimestralmente, una vez aprobado el reconocimiento de la obligación.

Visto que realizada por parte de esta Alcaldía propuesta de pago de estas subvenciones para el periodo correspondiente a PRIMER TRIMESTRE 2017, esta ha sido informada favorablemente por parte de la Intervención Municipal en fecha 22 de junio de 2017.

De conformidad con las atribuciones que me confiere el artículo 21.1 f) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, **HE RESUELTO:**

Primero: Otorgar, con cargo a la aplicación presupuestaria 912.489 del Estado de gastos del Presupuesto del ejercicio 2017 las siguientes subvenciones, en concepto de indemnizaciones a los Grupos Políticos correspondientes al periodo PRIMER TRIMESTRE 2017:

- Grupo Coalición Canaria 1.400,00 euros.
- Grupo Mixto 1.625,00 euros.

Segundo: Que por parte de la Tesorería Municipal se proceda al pago de las mismas.

Así lo manda y firma el Sr. Alcalde, en Haría, en la fecha indicada al margen, de lo que yo, la Secretaria, certifico.

Documento firmado electrónicamente	
Alcalde-Presidente	Secretaria-Interventora
Marciano Acuña Betancor	Mª Josefa Figueira Blanco

Copia Auténtica
de
Documento Electrónico

Firmado: Ayuntamiento de Haría Fecha :21/01/2018 07:32:13
La autenticidad de este documento se puede comprobar introduciendo el código 16A810819E97092C486FB2F8F89BD124284C6A35 en la siguiente dirección <https://sede.ayuntamientodeharía.com/> de la Sede Electrónica de la Entidad.



AYUNTAMIENTO DE HARÍA-ASIENTO: DECRETOS:22-06-2017 12:26
Firmantes:
MARCIANO ACUÑA (R: P3501100F)-22-06-2017 12:14
FIGUEIRA BLANCO MARIA JOSEFA - DNI --22-06-2017 12:26